



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de enero, el Ministerio de Ciencia e Innovación anunció la apertura del trámite de audiencia e información pública del anteproyecto de ley que modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación¹.

“El Ministerio de Ciencia e Innovación ha abierto desde este lunes el trámite de audiencia e información pública del anteproyecto de ley que modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio,

¹<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2022/Enero/El-Ministerio-de-Ciencia-e-Innovacion-abre-a-audiencia-publica-el-anteproyecto-de-ley-de-reforma-de-la-Ley-de-Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que introduce reformas en la carrera científica para dotar de más estabilidad al personal investigador. Además, la nueva norma reduce las cargas administrativas y mejora la gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar su gestión, dotando de mayor reconocimiento a la transferencia de conocimiento.

Este trámite tiene como objetivo recabar la opinión de las personas titulares de derechos e intereses relacionados con el proyecto normativo, directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que las representen, así como recabar cuantas aportaciones adicionales puedan realizar otras personas o entidades. Una vez concluya este proceso, el texto definitivo será elevado a Consejo de Ministros en segunda vuelta para su aprobación como proyecto de ley. Posteriormente, dará inicio su tramitación parlamentaria”.

Sin embargo, los cambios que se plantean en el texto legal no parecen satisfacer a gran parte del sector de la ciencia, habiéndose concentrado el pasado 7 de febrero miles de personas en varias ciudades de la geografía española, pidiendo al Ministerio de Ciencia e Innovación mayores cambios que acaben con la precariedad que sufre este sector.

En el anteproyecto solo se reconoce el derecho a indemnización por fin de contrato a los que lo firmen a partir del visto bueno a la norma y no a los actuales. Este cambio viene precedido por la derogación de parte de los artículos de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación², con efectos del 30 de marzo de 2022. Sin embargo, tras las numerosas quejas al Ministerio, la ministra Dña. Diana Morant rectificó a través de Twitter³ y aseguró que la indemnización se aplicará "*para todos los que estén vigentes*". Por último, el

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617>

³ <https://twitter.com/DianaMorantR/status/1489620766442283013?s=20&t=BAW5dCepvxEvV4anMAWiw>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

colectivo predoctoral ha pedido que se eliminen la subcontratación y la externalización de los servicios.

Por todo ello, se formulan las siguientes

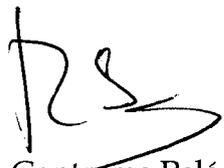
PREGUNTAS

1. Según los datos del Gobierno, ¿cuántos contratos de los afectados por la reforma laboral están vigentes?
2. ¿Ha analizado el Ejecutivo los costes de indemnización de esos contratos, a la vista del anuncio de la Sra. Morant asegurando que la indemnización se aplicará "para todos los que estén vigentes"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de febrero de 2022


Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX


Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX


Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX


Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 196129 24/02/2022 15:36



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 196129 24/02/2022 15:36